

**ARQUITECTURA RELIGIOSA BURGALESA
DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.
LAS MERINDADES. APORTACIÓN DOCUMENTAL**

LENA S. IGLESIAS ROUCO
M^a JOSÉ ZAPARAÍN YÁÑEZ
Universidad de Burgos

RESUMEN: *La zona burgalesa de Las Merindades desempeñó un importante protagonismo histórico que encuentra elocuente manifestación en su patrimonio. El rasgo principal es la integración de paisaje y arquitectura en una sugestiva combinación reelaborada bajo la influencia barroca. De ahí el interés de la documentación hallada que permite comprender el marco cultural, obras, promotores y profesionales, en el que tiene lugar y favorece su puesta en valor como recurso destacado para su actual desarrollo.*

PALABRAS CLAVE: Arquitectura, barroco, profesionales, patrimonio.

SUMMARY: *The area of Burgos called Las Merindades played an important historic protagonism that finds an eloquent expression in its cultural heritage. The principal feature is the integration of landscape and architecture in a suggestive combination re-elaborated under the Baroque influence. Hence the interest of the information found that allows understanding the cultural atmosphere of the oewres, promoters and professionals in which it develops and in which it increases its value as a remarkable resort towards its current development.*

KEYWORDS: Architecture, Baroque, professionals, cultural heritage.

Cuando una época sabe responder a los retos que se plantean y, además, lo hace de manera sobresaliente, puede dejar sumido en un tenue gris cuanto sucede después. Así ocurrió en Las Merindades tras el esfuerzo desarrollado durante el Medievo y arranque de la Edad Moderna, extraordinarios momentos en los que participa en la consolidación del territorio que se llamará Castilla y, a través de sendas seguras, hace posible el tránsito mercantil entre los puertos cántabros y las tierras meridionales. Pero, ya avanzado el siglo XVI, fueron desapareciendo las circunstancias que permitieron crear un paisaje de fértiles tierras en torno a la efectiva red entretejida entre múltiples poblaciones. Al mismo tiempo el nacimiento del Estado Moderno, con corte en Madrid, y un complejo contexto económico, que redujo los intercambios marítimos, abrieron una etapa calificada como el inicio de su progresiva decadencia.

No obstante parte de esa consideración, aun unida a los cambios experimentados, se debe en gran manera a la visión negativa proyectada por la mirada contemporánea, desde sus inicios, hacia la realidad que le precedió, el universo barroco y, de forma especial, hacia lo que no afecta a los grandes núcleos urbanos. De ahí que, ya en un nuevo milenio abierto a renovadores planteamientos, sea oportuno profundizar en las aportaciones de aquel periodo en cuyo transcurso se consolidó una parte importante de nuestro patrimonio. Y, para tal tarea, contamos con adecuados instrumentos. En primer lugar, se halla la propia realidad heredada que, todavía ajena a la moderna industrialización, ofrece un legado artístico cuyos rasgos, poco comprendidos, constituyen un destacado potencial de desarrollo. A la vez, como sólido referente, se conservan numerosos documentos entre los que destacan los recogidos en el Archivo Histórico Provincial de Burgos. Precisamente la abundancia de noticias que proporcionan, junto a las limitaciones de la extensión exigida, aconsejan centrarse en el aspecto con mayor relevancia, la arquitectura religiosa, y, además, hacerlo restringiendo las referencias a las más fundamentales.

UN IMAGINARIO RENOVADO

Las Merindades, inmersas en las denominadas *Montañas de Burgos*, constituyen una zona transicional entre la húmeda Cantabria

y la más seca meseta castellana. De ahí su variado paisaje y las diferentes poblaciones, desde destacadas villas a modestos núcleos agrarios (1). Todo ello fue articulándose a lo largo de sucesivos periodos en relación con los vínculos que, en cada uno de ellos, se tendieron entre la actividad del hombre y su entorno (2). Sobre esa realidad, los siglos XVII y XVIII actuarán decisivamente en base a los presupuestos triunfantes en aquellos momentos, es decir, los que, en el contexto del Barroco, afectan a todas las manifestaciones. Se partirá, pues, de la reorganización religiosa que, impulsada por el Concilio de Trento, establece la primacía del culto divino y los dogmas católicos establecidos por el Papado. Paralelamente, encuentra plena consolidación un organigrama político-social jerarquizado el cual, con distintos estamentos, se halla bajo el poder absoluto del monarca. Y, a la vez, surge una nueva comprensión del espacio considerándolo como una extensa trama cuyos elementos se posicionan en estrecha imbricación (3).

De acuerdo con esos planteamientos, Las Merindades van a ver reelaborada su definición visual siguiendo una secuencia de actuaciones que, aun en medio de difíciles circunstancias, prosigue a lo largo de doscientos años. Ciertamente es que tratará de mantenerse parte de lo heredado pero, a la vez, se conjuga con nuevas aportaciones concebidas desde una consideración integradora entre el medio natural, el trabajo agrícola, la disposición poblacional y los medios de comunicación. En tal paisaje, lugar de creatividad donde todo ha de concordar según una conjunción armoniosa de sus diferentes componentes, los edificios religiosos asumen particular protagonismo como expresión de “un poder que se acepta y se exalta, sin discusión alguna” (4). Es así cómo la herencia arquitectónica, especialmente las iglesias parroquiales que representan a cada comunidad, será objeto de continuas actuaciones con una incidencia decisiva sobre

(1) Sobre el tema, confrontar el magnífico estudio de ORTEGA VALCÁRCCEL, J., *La transformación de un espacio rural. Las Montañas de Burgos*, Universidad de Valladolid, 1974.

(2) GARCÍA y SAINZ DE BARANDA, J., *Apuntes sobre la Historia de las Merindades antiguas de Castilla*, Burgos, 1952, SÁNCHEZ DOMINGO, R., *Las Merindades de Castilla y su Junta General*, Burgos, 1994.

(3) SARDUY, S., *Barroco*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1974, pp. 60-61.

(4) PÉREZ SÁNCHEZ, A. E., “Prólogo” en D’ORS, E., *Lo barroco*, Madrid, Tecnos Alianza, 2002, p. 13.

sus características originales. Y de esa suerte, dentro del nuevo panorama emergente, prevalece el legado transmitido si bien con una apariencia transformada.

Tal proceso, en el que tradición y modernidad se aúnan, queda recogido a través de muy diversos testimonios documentales. Entre ellos destacan las representaciones gráficas del siglo XVIII. Algunas corresponden a pleitos sobre jurisdicción territorial (5) y, con otras, se busca facilitar la elaboración del *Diccionario Geográfico* de Tomás López (6). La mayoría revelan un particular interés por el medio físico aunque los bosques y corrientes fluviales, así como las comunicaciones, reciban un tratamiento sumario. Por el contrario, los núcleos se individualizan, con su nombre respectivo, y forman compactas entidades de edificios cuyo tamaño varía según la importancia que pretenda atribuírseles. Se consigue, así, una imagen en la que el hombre actúa como elemento ordenador respecto al aprovechamiento de los recursos disponibles. Todo ello de acuerdo a una significación cristiana de suerte que, en cada asentamiento, sobresale el volumen torreado indicativo de su iglesia parroquial.

Y es este carácter prioritario otorgado a los edificios religiosos el que halla refrendo a través de la documentación notarial donde se registran muy diversos proyectos* cuyo OBJETIVO es el de “aumentar el culto divino”, ya bien alegando “el mal estado de conservación” de la fábrica parroquial y “remediar el verla tan indecente” o, lo que es habitual, con el propósito de mejorar “su adorno” (7). No obstante, aunque esa actitud permanecerá, es posible percibir interesantes matizaciones en la exposición de intenciones evidenciándose una progresiva evolución del contexto cultural. Así, durante gran parte del seiscientos, se trata de “dar la perfección que conviene” o “la firmeza” necesaria “conforme requiere el arte” de acuerdo

(5) *Archivo de la Real Chancillería de Valladolid* (en adelante ARChVa), Planos y Dibujos, Óleos 3 y 47 y Desglosados 400 y 704, entre otros.

* La referencia a distintos Protocolos Notariales, en una misma nota, adoptará una secuencia temática de índole cronológica ordenada según su antigüedad.

(6) *Biblioteca Nacional* (en adelante BN), Sec. Ms. Legs. 7296, 7307, 7311 y 18700/2 y BUSTAMANTE BRICIO, J., “Manuscritos sobre el Valle del Mena en el siglo XVIII. Noticia histórico corográfica del M.N. y R. Valle de Mena”, *Boletín de la Institución Fernán González* (en adelante BIFG), n° 174, 1970, pp. 151-167; n° 177, 1971, pp. 865-885 y n° 179, 1972, pp. 496- 511.

(7) *Archivo Histórico Provincial de Burgos* (en adelante AHPBu), Prots. 2640/1, fols. 32-43; 3064/1 fols. 149-149v°; 2926/6, fol. 13 y 10689, fols. 175-176.

con las premisas clasicistas en vigor (8). Ya bien avanzado el siglo, y en el inicio del siguiente, se pone el acento en “el ornato”, destacando las “pinturas y remates” o todo lo que signifique “adorno...y demás cosas para la vista” según un barroco avanzado (9). En cambio, a partir de 1750, el racionalismo ilustrado alienta el deseo de eliminar cuanto pueda producir “deformidad” buscándose “la solidez y comodidad” o “utilidad del pueblo” (10).

A su vez, el análisis de la secuencia seguida en las propuestas permite establecer distinciones relacionadas con su CURSO TEMPORAL. A inicios del XVII, perdura el influjo del espíritu trentista sobre celebrar la liturgia con la mayor dignidad posible. De ahí el interés por mejorar los edificios heredados (11). Pero, a medida que se alcanza el final de la centuria y comienza la siguiente, es notable la reducción de empresas o, al menos, su coste (12). Sin embargo, ya avanzado el XVIII, se asiste a un renovado impulso ligado a las medidas dictadas por las autoridades ilustradas para estimular el desarrollo. En este contexto destaca la reorganización eclesiástica que, tras crearse el Obispado de Santander, origina la renovación de algunas de las viejas parroquias (13).

Tales diferenciaciones hallan correspondencia en el TIPO DE OBRAS. Ha de destacarse que, pese a las numerosas intervenciones documentadas, apenas existen testimonios sobre sustituir los edificios religiosos heredados. Y, cuando ello ocurre, excepción hecha de las iglesias de Rumiera y de Salcinar construidas en el seiscientos (14), estamos ya en los últimos decenios de la siguiente centuria. Representan, pues, el deseo de progreso propio del momento y, exceptuando la nueva iglesia de Bustillo o la reconstrucción de la de Quintana Martín

(8) AHPBu., Prots. 2729/6, fols. 70-71; 2638/2, fols. 12-15; 2482/3, fols. 223-225 y 2930/2, fols. 89-90.

(9) *Ibíd.*, Prots. 2834/4, fols. 245-257; 2641/2, fols. 228-231 y 10.656/2, fols. 3-4.

(10) *Ibíd.*, Prots. 10641/1, fols. 11-18; 3007/3, fols. 89-92 y 10689/1, fols. 175-176.

(11) *Ibíd.*, Prots. 2482/3, 224-225; 2835/2, fols. 211-212; 3065, fols. 171-176; 687, fols. 70-79, etc. etc.

(12) ORIVE CRISALEÑA, M., “Visita pastoral del arzobispo Navarrete al arcidiacono de Briviesca y otros arciprestazgos, 1706-1708”, *BIFG.*, nº 216, 1998, pp. 117-146.

(13) LÓPEZ MARTÍNEZ, N., “Aspectos de la vida eclesial en el Burgos Moderno (S. XVI-XVIII)”, *Historia de Burgos III. Edad Moderna (1)*, Burgos, 1991, pp. 351-410 y AHPBu., Prots. 10640/2, fols. 110-111; 10689/1, fols. 175-176 y 10624/1, fols. 75-80.

(14) *Ibíd.*, Prots. 2729/3, fols. 80-81 y 6660, fol. 461.



(Fig. 1). Iglesia parroquial de Quintana Martín Galíndez

Galíndez (15), pertenecen a la nueva diócesis cántabra. Pero, aun inmersas en un contexto de cambio, trata de justificarse tan drástica actuación. Se alega que la iglesia está “en muy mal estado y resulta pequeña”, es el caso de Carrasquedo, o que debe buscarse “un sitio mas inmediato al pueblo, proporcionado y cómodo a todos los vecinos”, como en Vallejuelo y en Llano de Mena y Santa Cruz (16) (Fig. 1).

Precisamente la permanencia de las tradicionales fábricas hará necesario efectuar continuas intervenciones para darles solidez y, al propio tiempo, adecuarlas a los dictámenes de los tiempos modernos. En ese sentido, los preceptos conciliares sobre el valor de la liturgia y la exigencia de que se celebre en un digno marco, estimularán la renovación de la Capilla Mayor, espacio por excelencia del culto divino. En consecuencia, se suceden las propuestas para transformar la cabecera a la que se califica como lugar principal. Puede pretenderse elevarla, tal como indican los vecinos de Hornilla la Lastra. Pero lo más habitual es que se aborde una nueva composición arquitectónica, según sucede en Santa Marina de Villarcayo, Espinosa de los

(15) AHPBu., Prots. 2531/2, fols. 42-44 y 3007/3, fols. 89-92.

(16) *Ibidem*, Prots. 2531/2, fols 42-44; 10641/1, fols. 76-80; 10640/2, fols. 100-111 y 10662, fols. 89-90.

Monteros, Barcenillas de Cerezos (17), etc. Este tipo de proyectos, sin embargo, cesa a lo largo del 1700 limitándose a las situaciones en que “está amenazando ruina”, como en Rufrancos (18).

A su vez, el deseo de contar con una parroquia que ofreciera buen aspecto dio origen a otras transformaciones. Resulta frecuente que, con una capilla mayor renovada, la nave principal sea intervenida para que pueda adecuarse en altura, según se establece en la iglesia de Barrasa, o combine con sus características, como en la de Moneo. También es posible que amplíe sus proporciones con más tramos e, incluso, con un crucero según se indica en Nofuentes (19). Del mismo modo, en ocasiones, las obras alcanzan a las capillas laterales y sacristía al modo de lo que consta en Trespaderne. Y todo ello es completado con una moderna apariencia exterior. En algunos casos, surgen nuevos pórticos, como ocurrió en Santa Cecilia de Espinosa de los Monteros (20). Pero serán las torres y espadañas las que reciben una singular atención como elementos principales a nivel visual y auditivo. Hallaremos, así, las propuestas para Villanueva Ladrero, Para, Población, etc. (21) (Fig. 2).

También las recomendaciones conciliares sobre prácticas devocionales tienen importantes repercusiones. Por una parte, las parroquias aumentan sus altares y capillas respondiendo a la iniciativa de devotos con recursos. Sobre ello quedan distintos testimonios. Algunos se refieren a actuaciones modestas, como la apertura de un nicho para “poner una imagen con toda perfección” en El Almiñé. La mayoría, sin embargo, recogen empresas de cierta envergadura que pueden llegar hasta levantar una nueva capilla “pegante a la capilla mayor, al lado del evangelio...para poner la imagen del Santo Cristo”, según consta en la iglesia de Salazar, actualmente transformada en ermita (22).

(17) AHPBu., Prots. 2930/2, 89-90; 2629/3, fol. 109; 282/3, fols. 224-5; 2744/2, fols. 73-75 y 2932/1, s/f.

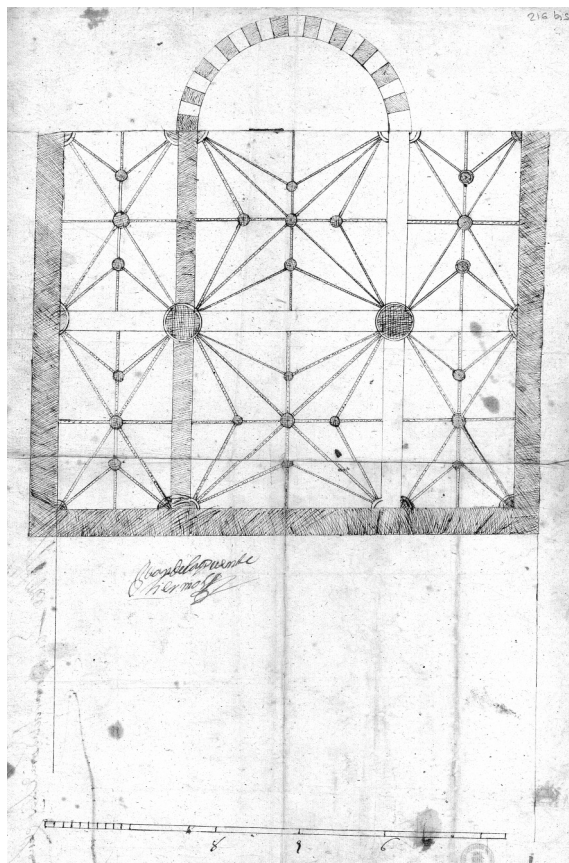
(18) *Ibidem*, Prot. 706, fols. 157-160.

(19) *Ibidem*, Prots. 10683/1, fols. 218-221; 2835/2, fols. 211-218; 2693/2, fols. 354-357.

(20) *Ibidem*, Prots. 676, fols. 273-27; 2744/5, fols. 78-84.

(21) *Ibidem*, Prots. 2671/1, fols. 231-234; 3063/1, fols. 237-241; 687, fols. 70-79; 2926/4, fols. 37-40; 728, fols. 135-137; etc.

(22) *Ibidem*, Prots. 3065, fols. 188-191 y 2731/2, fols. 652-655.



(Fig. 2). Planta con el diseño de la cubierta de varias capillas de la iglesia de Moneo, 1656. Fdo. Juan de la Puente Liermo (AHPBu., Prot. 2835/2, fol. 216 bis)

Dentro de ese ámbito devocional, tendrán especial incidencia, también, las intervenciones propiciadas por el deseo de alcanzar la bienaventuranza eterna disponiendo, para ello, de un buen enterramiento ligado a la iglesia matriz. De ahí las obras destinadas a los cementerios surgidos bajo su amparo (23). Pero, sobre todo, será la ejecución de sepulturas en el interior las que cuenten con más testimonios. Muchos se refieren a sencillos sepulcros que, en el pavimento, no debían perjudicar “el paso de los vecinos del pueblo y su

(23) AHPBu., Prots. 2638/2, fols.12-15; 10683/2, fols. 133 y ss.; 1130. fols.26-31; etc.

feligresía”. No obstante, puede llegarse a aceptar que la familia goce de la “libertad de se poder sentar y ofrendar en ella y poner sus armas y lápida llana y bulto” (24). Pero las empresas más ambiciosas se refieren a nuevas capillas funerarias que, buscando la proximidad al altar mayor, deberían redundar en la “utilidad y provecho” del templo y, cuidándolas “para siempre jamás”, servirían para su “adorno y aumento”. Así se indica en los proyectos para las iglesias de Escobados de Arriba y Villanueva Ladrero (25).

Al mismo tiempo, las recomendaciones sobre el culto a los santos (26) darán origen a la reedificación de parte de determinadas ermitas e, incluso, a la construcción de otras nuevas. Lo más frecuente es que se amplíe la antigua fábrica con capillas, como ocurre en la de Nuestra Señora de Cantonad, en Vivanco, o en la de Torrentero de Villalain (27). Y ello con el propósito de “perpetuar la dicha devoción”, según se expone en la ermita de la Concepción de Nuestra Señora de Orbañanos (28). En ocasiones, incluso, puede quererse santificar el lugar de reunión del vecindario con un hito religioso de modernas características y así sucede con la ermita de Santa María Egipciaca, en Mercadillo (29).

Por último, ha de reseñarse que las casas religiosas dejan patente también su participación en este proceso de transformaciones. Atención principal recibieron las cabeceras de sus iglesias que, en algún caso como el del monasterio de Clarisas de Medina de Pomar (30), se convertirán en privilegiado espacio funerario para sus patronos. Paralelamente, van ampliando sus dormitorios, según ocurre en el convento de San Francisco, de Medina de Pomar, y en el de Concepcionistas Franciscanas de Villasana. Otras actuaciones documentadas se centran en las zonas de los capellanes y hospedería y este es el caso del convento de Santa Clara de San Martín de Don (31).

(24) AHPBu., Prots. 2731/2, 405-406 y 2639/1, fol. 237.

(25) *Ibíd*em, Prots.3065, fols. 171-176 y 2640/1, fols. 32-43.

(26) Sobre el tema, CAÑEDO-ARGÜELLES, C., *Arte y teoría: la Contrarreforma y España*, Universidad de Oviedo, 1982.

(27) AHPBu., Prots. 10705/1, s/f y 3047/1, fol. 26 y ss.

(28) *Ibíd*em, Prot. 697/1, fols. 170-171.

(29) *Ibíd*em, Prot. 10637, fols. 54-56.

(30) *Ibíd*em, Prot. 2474/2, fol. 196.

(31) *Ibíd*em, Prots. 2834/5, fols. 283-284; 10696/2, fols. 115-125 y 725, fols. 40-44.

PRESTIGIO Y ORNATO: LOS PROMOTORES

Tal renovación del legado recibido estuvo unida a la personalidad de quienes la impulsaron. Y, en ese sentido, la documentación aporta interesantes datos cuyo análisis, de forma detenida, permite avanzar en la comprensión del contexto sociocultural en el que se forjó ese nuevo paisaje, hoy valiosa herencia artística.

Desde la dimensión de la promoción, una característica común marca el destino de los diferentes proyectos: el carácter preeminente que asume la Iglesia, como institución y como edificio de culto, en calidad de elemento integrador de los diferentes miembros que, en posiciones distintas, configuraban la pirámide social. Ello explica que todos ellos, miembros de la nobleza, eclesiásticos, concejos municipales y vecinos se sientan representados en su fábrica parroquial. En consecuencia, colaborarán tratando que esta se ofrezca como una creación cuyos rasgos, acordes al “ornato” propio del culto, sean merecedores del mayor reconocimiento en conexión con las directrices vigentes en cada momento. A su vez, las variaciones que experimentan hallarán reflejo en la personalidad y actuaciones de quienes las alentaron.

En ese sentido, destaca el papel desempeñado por la NOBLEZA que tiene, en Las Merindades, un carácter preeminente aunque su mayor protagonismo se sitúe en el siglo XVII. Fue entonces cuando de manera más notable, y en base a la consideración generalizada de que “el poder requería magnificencia” (32), sufragará diversas actuaciones en los templos donde ejercían un cierto patrocinio que, o bien había sido heredado, o estaba en relación con su ascenso dentro del Estado Moderno (33). Ha de destacarse, además, que sus iniciativas son aceptadas de buen grado por el arzobispado y vecinos quienes las contemplaban como una contribución positiva para que sirviesen “de adorno y aumento” (34). Con tales objetivos se propondrán dos tipos de obras: las de mejora con nuevas dotaciones y aquellas otras

(32) KAMEN, H., “El gobernante” en *el Hombre barroco*, Madrid, 1992, pp. 19-47.

(33) Sobre la nobleza en el norte burgalés existen diferentes estudios. Véase, entre otros, GARCÍA SAINZ DE BARANDA, J., *La hidalguía en las Merindades antiguas de Castilla. Genealogía y heráldica de las familias más importantes de ellas y de las jurisdicciones limítrofes*, Burgos, 1969; SÁNCHEZ MORENO DEL MORAL, F., *Los leales monteros de Espinosa*, Burgos, 1992, etc.

(34) AHPBu., Prot. 2640/1, fols. 32-43.

con las cuales se busca disponer de un digno enterramiento que, entre los muros sagrados, propiciara la salvación y, a la vez, mantuviera la memoria familiar.

Respecto a las primeras, dirigidas a modernizar los conjuntos religiosos, revelan una expresiva adaptación a los cambios que, impulsados desde la corte, van produciéndose. De acuerdo con ellos, quienes ocupan posiciones sociales de privilegio tratan de refrendarlas actuando como benefactores de las iglesias a las que se hallaban ligados por su origen y rentas. Participarán, así, en la reconstrucción de sus capillas mayores y sacristías (35) o intervienen a niveles devocionales. Tal sucede con María Sainz de Cobides quien entrega a la ermita de Nuestra Señora de Cantonad, “a la que acude mucha jente”, una importante dádiva para su reconstrucción. Propuesta semejante es la que lleva a cabo Luis del Valle Salar al levantar la nueva fábrica de la ermita de Mercadillo (36). Un piadoso propósito mueve, asimismo, a Simón González a construir una capilla, “pegante a la capilla mayor” de la parroquia de Salazar, que ha de ser presidida por la talla del Santo Cristo enviada desde Madrid (37). En este caso se trata de obtener, al propio tiempo, autorización para ser enterrado bajo la tutela de tan importante valedor. Y también, en otras ocasiones, consta cómo la entrega de determinadas imágenes viene acompañada de la solicitud, por parte del donante, para que se le permita levantar un digno sepulcro (38) (Fig. 3).

Pues, en efecto, es en lo referente a disponer de sepulturas acordes con el protagonismo social donde se observa mayor insistencia. Puede pretenderse fundar una capilla funeraria en posición inmediata al altar principal, según consta en las parroquias de Villanueva Ladrero, de Toba de Valdivielso y Rufrancos (39). A veces, se propone la mejora del espacio ocupado por enterramientos ya existentes o, por el contrario, buscan mantenerse tras la realización de nuevas obras. E, incluso, puede ocurrir que los responsables parroquiales quieran agradecer con dotaciones funerarias “el beneficio que la

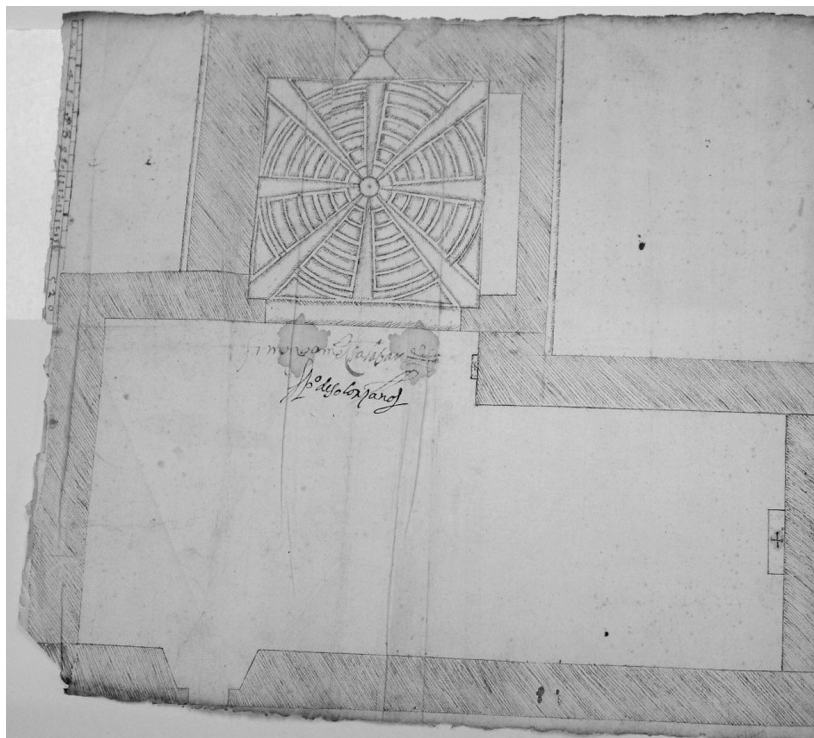
(35) AHPBu., Prots. 2835/2, fols. 211-218 y 2492, fols. 507-515.

(36) *Ibíd.* Prots. 10705/1, s/f y 10637, fols. 54-60.

(37) *Ibíd.*, Prot. 2641/1, fols. 286-290.

(38) *Ibíd.*, Prot. 2731/2, fols. 405-406.

(39) *Ibíd.*, Prots. 2640/1, fols.32-43; 3070, fols. 487-492; 3036, fols. 578-580 y 706, fols. 157-160.



(Fig. 3). Planta de la capilla del Santo Cristo de la Iglesia de Salazar, 1626 (AHPBu., Prot. 2641/4, entre folios 132 y 133)

dicha Iglesia a recibido” por parte de influyentes colaboradores, como se indica en Cuestahedo (40). No obstante, los proyectos más destacados promovidos por la nobleza para su pervivencia tras la muerte afectan, especialmente, a las casas religiosas de las que eran patronos. Elocuente testimonio es el dejado por el Condestable de Castilla en las Clarisas de Medina de Pomar donde, según se ha indicado, remodela la capilla mayor para convertirla en un monumental recinto funerario (41).

Pero el papel decisivo en relación con los cambios en los edificios religiosos lo desempeñó la IGLESIA en el ejercicio de sus obliga-

(40) AHPBu., Prots. 2639/1, fol. 237; 2932/1, s/f y 2926/6, fol. 13.

(41) *Ibidem.*, Prot. 2474/2, fol. 196 e IGLESIAS ROUCO, L. S. y BALLESTEROS CABALLERO, F., “La capilla Mayor del monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar”, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* (en adelante BSAA.), Universidad de Valladolid, 1981, pp. 553-556.



(Fig. 4). Iglesia parroquial de Moneo

ciones institucionales. Estas habían sido sólidamente refrendadas a través de la doctrina de Trento que atribuía a las autoridades eclesiásticas la responsabilidad última en lo tocante al culto y formación de los fieles. De ahí que las actuaciones ligadas a los espacios litúrgicos y devocionales debían ser aprobadas por el responsable de cada diócesis. De esa forma, desde las máximas instancias se velará por las características de los proyectos, la intervención de profesionales competentes e, incluso, por la existencia de fondos así como por su correcta finalización (42). Además, en las visitas efectuadas por el Prelado correspondiente, o quien lo representaba, solían ordenarse obras consideradas como muy necesarias. A veces, se trataba de proseguir una ampliación ya iniciada, según consta en la iglesia de Moneo. Y, con frecuencia, los visitantes mandarían actuar para que las torres, espadañas y cementerios reuniesen las condiciones precisas como sucede en Villasuso, en Butrera, en Herrán, etc. (43) (Fig. 4).

(42) AHPBu, Prots. 676, fols. 273-276; 2638/2, fols. 12-15 y 3963/1, fols. 568-569.

(43) *Ibidem*, Prots. 2835/2, fols. 211-218; 10649/2, fols. 244-245; 2638/2, fols. 12-15 y 687, fols. 70-79.

A su vez, la perseverancia en el empeño de transformar las parroquias sirvió de acicate para que determinadas órdenes religiosas, que ejercían como patronos en algunas de ellas, colaboraran en tal fin. El abad de Oña promueve la nueva cabecera de la iglesia de San Nicolás, en Espinosa de los Monteros, la bóveda de la capilla mayor de Villasante y el campanario de Para (44). Igualmente consta que las Clarisas de Medina de Pomar se hicieron cargo de la nueva iglesia de Artieta (45). En tal contexto, también algunos miembros del clero (46) proponen individualmente obras como las de la iglesia de Novales y de la ermita de Nuestra Señora de la Concepción de Orbañanos (47). Sin embargo, los datos más frecuentes suelen referirse a sus deseos de contar con una digna sepultura en aquellos templos con los que están vinculados (48).

Finalmente ha de señalarse que, aun siendo importante la participación directa de quienes ocupaban posiciones de privilegio, la mayoría de las empresas responden al empeño del *VECINDARIO* de cada parroquia. Pero también es cierto que, tras ser firme la decisión del conjunto de fieles y contar con los recursos precisos, será su representante, el Concejo, así como, con frecuencia, el propio párroco junto al mayordomo quienes asumen el protagonismo en la ejecución de tal voluntad. De ahí las referencias a que la obra es promovida “por los vecinos reunidos en Concejo” o por “el mayordomo de la iglesia, Concejo y vecinos” (49). E, incluso, cuando es el proyecto de un miembro social destacado, el Concejo y vecinos velan para que sea adecuado a las características de la iglesia (50). Ya a fines del dieciocho, se documentan iniciativas llevadas a cabo, a título individual, por vecinos que, debido a sus actividades mercantiles, disponen de amplios recursos. Ese es el caso de Francisco del Valle, “natural de Carrasquedo y del comercio de Cadiz”, quien levanta la nueva iglesia parroquial (51).

(44) AHPBu., Prots. 2744/2, fols. 73-75; 2930/2, fols. 89-90 y 2926/4, fols. 37-40.

(45) *Ibíd.*, Prot. 10662, fols. 89-90.

(46) LOBATO FRAYLE, M^a J., “Iglesia y sociedad en la Edad Moderna. La Merindad menor de Castilla la Vieja (Burgos)”, *BIFG.*, 1995/1, pp. 111-135.

(47) AHPBu., Prots. 10609/2, fols. 62-66 y 697/1, fols. 170-171.

(48) *Ibíd.*, Prots. 2733, fol. 370; 3064/1, fol. 149 y 3065, fols. 188-19.

(49) *Ibíd.*, Prots. 2637/1, fols. 231-234; 2629/33, fol. 109 y 10683/1, fols. 218-221.

(50) *Ibíd.*, Prot. 2640/1, fols. 32-43.

(51) *Ibíd.*, Prot. 10689/1, fols. 175-176.

EL EJERCICIO DE LA ARQUITECTURA: REALIZACIÓN Y PROFESIONALES

Las diferenciaciones entre quienes impulsan las distintas obras tienen consecuencias sobre los rasgos que van a definirlos, tanto a niveles de materialización como de responsables de la misma. Sin embargo, cuanto afecta a ambos aspectos se presenta con un carácter contrapuesto. Es decir, mientras las distintas fases por las que atraviesan las empresas, excepto las propias de las casas religiosas, responden a patrones comunes con pequeñas variantes, en cambio en lo concerniente a los maestros que trabajan existe una amplia diversificación, tanto a niveles de participación como de preparación. De ahí las distinciones formales y de calidad que, respectivamente, van a definirlos influyendo en su conservación y reconocimiento.

En cuanto al PROCESO DE EJECUCIÓN, las intervenciones en los edificios diocesanos han de contar con el permiso de la autoridad episcopal y la conformidad de los responsables parroquiales así como del Concejo. Para obtener todo ello, es preciso disponer del correspondiente proyecto cuya elaboración suele encomendarse a profesionales relacionados con los promotores aunque, en ese sentido, pueden darse dos situaciones. Si la iniciativa parte de alguien residente en localidades alejadas, es posible que las condiciones se formalicen en las mismas. Así consta que, para la capilla del Santo Cristo de la iglesia de Salazar, fueron “rubricadas a la villa de Madrid” (52). Pero lo más frecuente es que, estando lejos, se recurra a un allegado, vecino del lugar donde se pretende actuar, el cual tomará las decisiones oportunas confiando en un maestro conocido y con una cierta solvencia. De esa forma ocurrió en la construcción de la iglesia de Carrasquedo y de la ermita de Mercadillo (53).

A su vez, la importancia otorgada al proyecto dará origen a que, en algunos casos, quienes lo promueven participen en su elaboración según se indica en la Ermita de Nuestra Señora de Cantonad (54). También es posible que, de manera puntual, el promotor la encomiende al maestro tracista “por ser perito en el arte y experimentado en este Balle por haber hecho otras obras...” o por creer que “como

(52) AHPBu., Prot. 2641/1, fols. 286-290.

(53) *Ibíd.*, Prots. 10641/1, fols. 783 y 10637, fols. 54-60.

(54) *Ibíd.*, Prot. 10705/1, fols. 1-2.

vecino del pueblo y filial afecto que le profesa procurará dejarla con el maior esmero”, según se dice en las nuevas iglesias de Novales y Vallejuelo (55). Sin embargo, con cierta frecuencia, el acreditado profesional que diseña la obra no interviene en su realización pues, buscándose el menor costo, será sometida a público remate. Ciertamente es que, si está interesado, puede obtener su adjudicación concurriendo a la puja. De no ser así, la elaboración de la propuesta suele pagarse por quien se queda como rematante o a medias entre este y los promotores (56).

Respecto a la celebración de la subasta, solía comunicarse mediante “cedulas y edictos” “en los pueblos de esta circunferencia y acostumbrados”, ya bien en “los parajes más públicos”, en las plazas principales o en la misma puerta de la iglesia e, incluso, puede llamarse a determinados maestros “personalmente” (57). En el día fijado, se hace juntar el Concejo “a campana tañida como tiene uso y costumbre de se juntar para que con su asistencia sabiduría y consentimiento y presentes muchos maestros...” y “aviendose leído y mostrado la traza y condiciones de la dicha obra que se intenta azer” emiten sus ofertas (58). No obstante, aun después de concluido el acto, su resolución puede quedar sin efecto por diferentes causas. En ocasiones un nuevo maestro, alegando “no lo aber sabido”, hace una postura más baja que es admitida y, en otras, el propio rematante pierde sus derechos al no entregar las fianzas establecidas. Incluso puede suceder que, al incumplir con alguna cuestión acordada, haya de pagarse a otro maestro para que se responsabilice de la obra (59).

Tras la adjudicación, procede a formalizarse el contrato notarial entre los promotores y el respectivo profesional. En tal documento, quedan fijadas las preceptivas fianzas, la cuantía a pagar en sucesivas entregas, de tres a cinco, y la fecha de conclusión. También se indica que, cuanto vaya ejecutándose, puede ser inspeccionado por el veedor del arzobispado o por peritos designados con este fin y que,

(55) AHPBu., Prots. 687, fols. 70-79; 10609, fols. 62-66 y 10640/2, fols. 100-111.

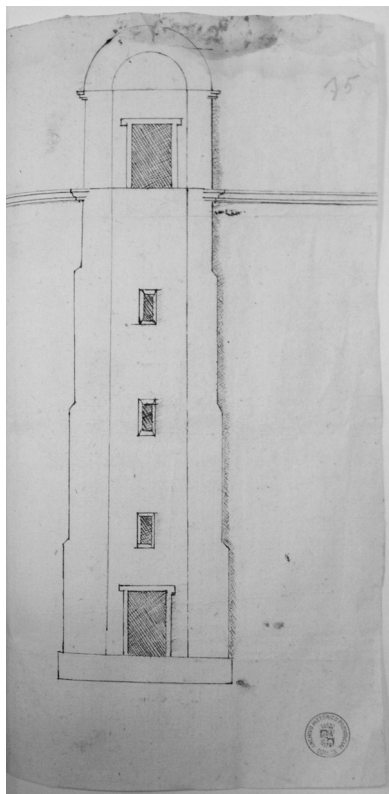
(56) *Ibidem*, Prot. 676, fols. 273-276.

(57) *Ibidem*, Prots. 725, fols. 40-44; 10641/1, fols. 76-80; 3065, fols. 68-81 y 10649/2, fol. 245.

(58) *Ibidem*, Prots. 687, fol. 71 y 2664/6, fol. 38.

(59) *Ibidem*, Prots. 3065, fols. 68-81; 676, fols. 273-276; 688, fols. 341-346; 10636, fols. 379-381 y 725, fols. 40-44.

para considerarse concluida, habrá de ser declarada “acabada con la perfección que le conviene” y “a toda satisfacción conforme requiere el arte y a vista de maestros peritos” que son nombrados por cada una de las partes contratantes (60). Además, en la mayoría de los casos, se incluyen las condiciones técnicas y formales ya bien acompañando al original o copiándolas e, incluso, de ambas formas. Pero, en cambio, las trazas, aunque suele hacerse referencia insistentemente a la obligación de atenerse a las mismas, pocas veces aparecen. Incluso, puede



(Fig. 5). Alzado del husillo de la iglesia de Valhermosa, 1656 (AHPBu., Prot. 3065, fol. 78)

ocurrir que se prescindiera de ellas al señalarse como modelo una obra ya realizada en el mismo u en otro edificio o alguna ya hecha por el maestro y que disfrutase de reconocido prestigio (61) (Fig. 5).

En cuanto a las condiciones técnicas, están redactadas destacando determinados aspectos que pueden resumirse en la tríada vitruviana “*Firmitas, utilitas et venustas*” de amplia vigencia en el tiempo (62). Así, acostumbran a señalarse algunos de los rasgos constructivos más singulares. Si es un nuevo edificio, su cimentación aparece indicada de manera particular insistiéndose en profundizar “hasta encontrar tierra firme” y que se obtenga “su total firmeza”, “la mayor seguridad” (63), etc. Por su parte, las actuaciones que afectan a conjuntos ya levantados están obligadas a no dañar la fábrica en la que se interviene aportándose recomendaciones expresas en ese sentido. Suele insistirse en que los

(60) AHPBu., Prots. 2638/2, fol.; 3063/1, fol..237; 2930/2, fol. 90 y 10641/1, fol. 80.

(61) *Ibidem*, Prots. 2733, fol. 370; 2641/1, fols. 286-290 y 2835/2, fols. 211-218.

(62) GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, J. L., *El legado oculto de Vitruvio*, Madrid, 1993, pp. 37 y ss.

(63) AHPBu., Prots. 10624/1, fol. 75; 10637, fols. 54-60; 725, fols. 40-44 y 1130, fol. 30.

nuevos elementos tengan “buenas ligazones” con lo ya existente y “haga todo un cuerpo” con el fin de que “sirva de adorno a la iglesia matriz” y, al mismo tiempo, no la “perjudique en cosa alguna” (64). Además, en todos los casos, se pormenorizan los materiales a emplear según su posición y funciones. Desde la sillería para los frentes principales, esquinas y vanos “muy bien hechas y labradas”, “sin tener necesidad de que se les de llanilla de cal”, hasta la calidad de la piedra para pilastras, impostas y cornisas (65). También son detalladas las características del mampuesto para las paredes, la piedra toba y el ladrillo para las bóvedas, la madera para las cubiertas y la composición de los imprescindibles revocos. Finalmente se señala quienes tienen la responsabilidad de proporcionarlos y se determina la utilización o venta de lo que pueda aprovecharse de la construcción precedente.

En cambio, los aspectos formales son descritos de una manera general refiriéndose a que han de corresponder en todo con lo que “se muestra en la planta”. Pese a ello, queda de manifiesto que, en su conjunto, constituyen sólidas fábricas de gran sencillez, funcionalidad y economía de acuerdo con los planteamientos clasicistas. Las plantas, de una o tres naves, poseen amplias cabeceras que suelen precederse de crucero bajo cimborrio. Su superficie se completa con la sacristía y las capillas levantadas progresivamente. Y ello “guardando en todo su plomo y nivel” a la vez que ha de evitarse cualquier irregular “deformidad” para que los distintos volúmenes se integren con “niveladas paredes” cuyas superficies aparecen lisas bajo el remate de potentes “cornisas uniformes” (66). No obstante, aun permaneciendo fieles a tal definición (67), resultan evidentes algunas diferenciaciones en conexión con los maestros que intervienen y los presupuestos artísticos de cada momento.

Precisamente es este aspecto, el referido a los profesionales, el que ofrece datos de especial interés para la historia de la arquitectura. Así por una parte, hasta avanzados los primeros decenios del XVIII,

(64) AHPBu., Prots. 2640/1, fols. 32-43; 2482/3, fols. 224-225 y 3065, fols. 188-191.

(65) *Ibidem*, Prots. 3063/1, fols. 237-241 y 3065, fols. 188-191.

(66) *Ibidem*, Prots. 2637/1, fols. 31-34; 10649/2, fols. 244-45; 728. fols. 135-137 y 10641/1, fols. 11-18.

(67) COFIÑO FERNÁNDEZ, I., “Arquitectura religiosa del Valle del Mena durante la primera mitad del siglo XVIII”, *BIFG.*, n° 222, 2001/1, pp. 87-107.

se constata que, en su gran mayoría, proceden de la zona cántabra y, de forma especial, de Trasmiera. Ello enlaza con una tradición medieval de gran vigencia en la Edad Moderna (68). En ese sentido dos fueron las circunstancias que influirán de manera notable. La más importante es la sólida formación que tales maestros venían demostrando la cual, adquirida en el ámbito gremial de las localidades de origen, recibió un impulso decisivo a través de su participación en la gran empresa de El Escorial. De esa forma, cuanto ahí fueron aprendiendo se transmitirá a los talleres de los que procedían consagrándolos con un amplio prestigio. A ello debe añadirse que tal zona pertenecía al arzobispado burgalés e, incluso, en ella habían nacido algunos de sus prelados lo que, en definitiva, favorecerá la intervención de sus paisanos en las obras diocesanas.

Y, en efecto. Desde inicios del seiscientos se documentan maestros cántabros trabajando en Las Merindades. Algunos son figuras con gran solvencia. Este es el caso de Juan de Naveda quien realiza el proyecto, y parte de la construcción, de la capilla mayor de las Clarisas de Medina de Pomar. Igualmente es citado como autor de trazas de menor entidad como las del cementerio de Butrera (69). También consta cómo ciertos profesionales más modestos llegan a intervenir en sus obras. Así sucede con Pedro de Sarabia quien concluirá la capilla del monasterio de Medina de Pomar “por hallarse más a mano”. Mayor protagonismo corresponde a Pedro de Solórzano, vecino de Praves y colaborador de Juan de Nantes, que remató las capillas mayores de Villasante y Salazar (70). Ya en los años cuarenta, el propio maestro veedor del Arzobispado, Juan de Rivas, se encarga de las transformaciones de la Iglesia de Trespaderne siguiendo las indicaciones de Gabriel del Coto (71).

En la segunda mitad del siglo y primeros decenios del siguiente, continúa esta situación. Los maestros del lugar de Hoz, Juan Alonso

(68) IGLESIAS ROUCO, L.S. y ZAPARAÍNYÁÑEZ, M^a J., “En torno a la actividad profesional en la arquitectura burgalesa (1600-1650)”, *Juan de Herrera y su influencia. Actas del Simposio*, Camargo 14/17 julio 1992, Santander, 1993, pp. 217-225.

(69) AHPBu., Prot. 2574/2, fol. 196 y nota 42. Sobre este maestro, cfr. CÁMARA FERNÁNDEZ, C., IGLESIAS ROUCO, L. S. y ZAPARAÍN YAÑEZ, M^a J., “Juan de Naveda: en torno a su actividad en Burgos (1607-1631) y el ejercicio de la profesión”, *BIFG.*, n^o 216, 1998, pp. 43-59 y LOSADA VARCA, C., *La arquitectura en el otoño del Renacimiento. Juan de Naveda (1590-1638)*, Universidad de Cantabria, 2007.

(70) AHPBu., Prots. 2742/1, fols. 3-5 y 2641/2, fol. 228.

(71) *Ibidem*, Prot. 676, fols. 273-276.

del Cajigal y Juan de Cedrún Palacio, serán los responsables, respectivamente, de la capilla mayor de la parroquia de Villarcayo y de las obras del convento franciscano de Medina de Pomar (72). Por su parte, Juan de la Puente Liermo realiza las trazas para las capillas de la cabecera de Moneo y actúa en la parroquia de Espinosa de los Monteros (73). A su vez, Francisco Gómez Viescas, vecino de Matienzo, recibirá directamente el encargo de la nueva iglesia de Novales “por ser perito en el arte y experimentado” (74). Incluso al conocido maestro Fernando de la Peña Carrera, con Policarpo Carrera, se le documenta en la iglesia de Nuestra Señora del Salcinar (75).

Tal continuidad (76) explica que las obras respondan a presupuestos semejantes donde, aun bajo el influjo de la tradición, se imponen los parámetros clasicistas. Sobrios exteriores e interiores blanqueados, dominio del dórico y toscano, bóvedas de cañón y semiesféricas sobre pechinas, adornos de placas, etc. Todo ello, sin embargo, evolucionará bajo el influjo barroco. De ahí que, avanzado el seiscientos y parte de la siguiente centuria, se insista en la búsqueda de “buena gracia” y “gracia y firmeza” con el empleo de “piedra bien labrada”, cuidados cornisamientos de papo de paloma, bóvedas de arista y crucería con claves o “floroncillos bien tallados que buelen medio pie”, etc. Además, suele recurrirse a labores de pintura fingiendo cuanto sea necesario para crear una apariencia de armoniosa unidad.

Finalmente, ya en la segunda mitad del dieciocho, el panorama artístico cambia. Pervive la actividad cántabra como ocurre con la nueva iglesia de Llano de Mena y Santa Cruz encomendada a Sebastián de Entrambosríos (77). Pero lo más frecuente es la llegada de maestros vascos y navarros. Así, en la nueva iglesia de Carrasquedo, intervienen Juan Antonio de Ribacoba y Marcos de Pandos naturales

(72) AHPBu., Prots. 2482/3 fols. 224-225 y 2834/5, fols. 283-284.

(73) *Ibidem*, Prots. 2835/2, fols. 211-218; 2744/4, fols. 60-63 y 2744/5, fols. 78-84.

(74) *Ibidem*, Prot. 10609/2, fols. 62-66.

(75) *Ibidem*, Prot. 6660, fol. 461.

(76) Sobre muchos de estos maestros se aportan datos en la obra de GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a C, ARAMBURU ZABALA, M. A., ALONSO RUÍZ, B. y POLO SÁNCHEZ, J.J., *Artistas cántabros en la Edad Moderna. Su aportación al arte hispánico (Diccionario biográfico-artístico)*, Santander, 1991, pp. 27, 262, 357, 369, 467, 496, 617, 627, 649, etc.

(77) AHPBu., Prot. 10624/1, fols. 74-80.



(Fig. 6). Iglesia parroquial de Nofuentes

del “valle de Tudela” mientras que, en la ermita de Mercadillo, trabaja Manuel de Arechavala, de Tierra de Ayala (78). También, progresivamente, van incorporándose profesionales que son vecinos de comarcas burgalesas. Tal sucede con Clemente Marquina, de Salas de Bureba, al frente de la Iglesia de Nofuentes, o con Santos González que realiza la iglesia de Vallejuelo a la que pertenece (79). Además, las composiciones buscan una clara definición de sus diferentes elementos y tratan de conseguirse interiores con amplios vanos que permitan una eficiente iluminación natural. Se transita, pues, hacia presupuestos de racionalidad y economía ligados a un nuevo clasicismo abierto a la contemporaneidad (Fig. 6).

(78) AHPBu., Prots. 10641/1, fols. 76-83 y 10637, fols. 56-60.

(79) *Ibíd.*, Prots. 2700/4, fols. 152-154 y 10640/2, fols. 100-111.